



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. DECECO N° 939.21

EXPTE. N° 6.445/19

Salta, 19 NOV 2021

VISTO: La presentación de la Esp. Lea Cortés de Trejo solicitando la modificación del presupuesto aprobado por Res CDECO 055/21 para la 3a Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas; y,

CONSIDERANDO:

Que el Texto Ordenado del Plan de Estudios de la carrera Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas se encuentra aprobado por Res. CS N°347/16 que ratifica la Res. CD ECO N° 254/16.

Que la carrera se encuentra acreditada ante la CONEAU por Res. N° FC-2016-115-E-APN-CONEAU ME por un período de tres años.

Que por Res. CDECO 241/19 se aprobó el presupuesto con el que inició el cursado de la tercera cohorte de la mencionada carrera y el mismo fue modificado por Res. CDECO 055/21.

Que las autoridades de la carrera solicitan adecuar el valor establecido para honorarios de la Directora, el Secretario Académico y la Auxiliar Administrativa, como así también extender la cantidad de honorarios mensuales a percibir por los responsables de la carrera mencionados.

Que el Proyecto de Presupuesto reformulado considerando lo solicitado por las autoridades de las carreras, los ingresos y egresos ejecutados hasta el 30 de septiembre de 2.021 y los movimientos de fondos previstos hasta la finalización del dictado de la presente cohorte cumple con la normativa vigente para las carreras de posgrados, exponiendo superávit dentro del marco de autofinanciamiento exigido por la misma.

Que el Secretario As. Institucionales y Administrativos autoriza con anuencia del Decano la confección del Proyecto de Resolución.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aprobada la modificación del presupuesto de la carrera de posgrado "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas-3ª cohorte" a partir del 01 de septiembre de 2.021, el cual se agrega como ANEXO de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- De forma.

Melg

Jr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein
2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. DECECO N° 939.21
EXPTE. N° 6.445/19

PROYECTO DE PRESUPUESTO TERCERA COHORTE DEL POSGRADO
"ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA FINANCIERA PÚBLICAS" 2.019-2.021

				En pesos	
1.- INGRESOS:					
Cuota inicial de inscripción	39	3.000	NOTA 1	117.000	
Alumnos abonaron cuotas y abandonaron	8	5.900x13		76.700	
Alumnos regulares cuotas cobradas 2019-ag 2021	31	5900	538	NOTA 2	3.174.200
Alumnos regulares set a dic2021	31	5900	20		118.000
Cuota inicial de inscripción ex alumnos Maestría	16	3.000	NOTA 3	48.000	
Cuota Módulo Administración Pública	16	4.425	NOTA 4	70.800	
Cuota Módulo Sistema de Administración de Bienes	14	2.950		41.300	
Cuota Módulo Sistema de Administración de Personal	13	2.950		38.350	
Cuota Seminario Sistema Integrado de Información CABA	13	1.475		19.175	
Cuota Seminario Régimen de Responsabilidad de Funcionario Público	13	1.475		19.175	
Cuota Seminario Federalismo Fiscal y Participación de Impuestos	13	1.475		19.175	
Cuota Introducción a la Economía	10	2.950		29.500	
cuotas de alumnos externos pendientes	3	(11*2950)+(9*1475)		45.725	
SUBTOTAL				3.817.100	
Menos un desgranamiento de 3 alumnos			NOTA 5	16.373	
TOTAL INGRESOS				3.800.728	
Menos: 10% Facultad				380.073	
INGRESOS NETO PARA AFRONTAR GASTOS			(I)	3.420.655	
2.- GASTOS					
Honorarios profesores 2019-2020	280 hs/cátedra x 1.500	280	NOTA 6	420.000	
Honorarios profesores 2021	210 hs/cátedra x 1.950	210	NOTA 7	409.500	
Honorarios profesores tutores y evaluaciones TFI	80HS x \$1950			156.000	
Viajes aéreos profesores no locales 2019-2020	6 viajes x 16.000			96.000	
Viajes aéreos profesores no locales 2021	8 viajes x (15.550*1,30)		NOTA 8	-	
Estadía Profesores no locales 2019-2020	6 x 5.000	6	5.000	30.000	
Estadía Profesores no locales 2021	8 x (5000*1,30)		NOTA 8	-	
Dirección de la Carrera 2019-2020	15 x 20.000	15	20.000	300.000	
Dirección de la Carrera 2021	7 x 26.000	7	26.000	182.000	
Dirección de la Carrera 2021-prorroga	4 x 31.000	4	31.000	124.000	
Co- Dirección de la Carrera 2019-2020	15 x 20.000	15	20.000	300.000	
Co- Dirección de la Carrera 2021	7 x 26.000	7	26.000	182.000	
Secretaría Académica- Administrativa 2019-2020	15 x 14.000	15	14.000	210.000	
Secretaría Académica- Administrativa 2021	7 x 18.200	7	18.200	127.400	
Secretaría Académica- Administrativa 2021-prorroga	4 x 25.000	4	25.000	100.000	
Auxiliar Administrativo 2019-2020	15 x 10.000	15	10.000	150.000	
Auxiliar Administrativo 2021	7 x 13.000	7	13.000	91.000	
Auxiliar Administrativo 2021-prorroga	4 x 20.000	4	20.000	80.000	
Licencia de zoom				18.000	
Gastos de examen y pruebas de evaluación				10.000	
Gastos varios				80.000	
Telefono, papelería, fotocopias, impresiones, correo			39.200		
Remis y transporte urbano			12.000		
Prensa y Difusión			7.800		
Varios (Representación, Serv. Maestranza y otros)			21.000		
Refrigerios para cursantes 2019-2020				75.121	
Refrigerios para cursantes 2021			todas las clases serán virtuales		
TOTAL GASTOS			(II)	3.141.021	
SUPERÁVIT PREVISTO			(I) - (II)	279.634	





2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein
2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. DECECO N° 939.21
EXPTE. N° 6.445/19

NOTA 1.- alumnos inscriptos efectivamente

NOTA 2.- cobros efectivos al 30 de septiembre-21

NOTA 3.- por Res. CD ECO N° 257/2020 se aprueba el Régimen de Equivalencias y se convalida la inscripción de 27 alumnos pero solo abonaron 16 (dieciséis)

NOTA 4.- se cobrará un valor proporcional a la cantidad de horas de cada Módulo o Seminario considerando un máximo de 40 horas mensuales

NOTA 5.- el desgranamiento de la carrera se considera sobre las cuotas pendientes de cobro

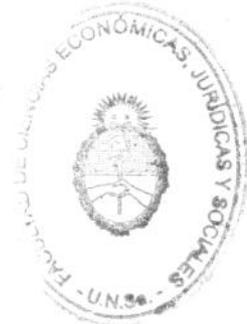
NOTA 6.- deberán volverse a dictar "Introducción a la Economía" y "Seminario Federalismo Fiscal y Participación de Impuestos" para los ex alumnos de la Maestría

NOTA 7.- en 2021 se dictó

1- Administración Pública	30
8- Sistema de Contrataciones	20
9- Sistema de Inversión Pública	20
10- Sistema de Administración de Bienes	20
11- Sistema de Administración de Personal	20
14- Seminarios	40
14- Taller de preparación de trabajo final	40
11- Introducción a la Economía	20
total	210

NOTA 8.- no se establece importe alguno dado que la totalidad de las clases se dictaran virtualmente dada la imposibilidad sanitaria

Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS